



RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS

1. EL PRIMER OBJETIVO DE NUESTRA INTERVENCIÓN ES RECONOCER SU CONDICIÓN DE PERSONAS CON VALORES, CAPACIDADES Y RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN IRREGULAR. NO CONFUNDIR A LOS AFECTADOS CON SU SITUACIÓN.

2. RECONOCER LA MAGNITUD DEL SUFRIMIENTO Y LA EXPERIENCIA VIVIDA SIN PATOLOGIZARLO. NO ETIQUETAR A LAS PERSONAS CON CATEGORÍAS CLÍNICAS.



3. ESCUCHAR RESPETUOSAMENTE, ACEPTANDO LAS REACCIONES PROPIAS DE LA SITUACIÓN DE CRISIS Y EMERGENCIA QUE VIVEN LOS AFECTADOS. NO FORZAR LA EXPRESIÓN, NI EVOCACIÓN DE SENTIMIENTOS Y EXPERIENCIAS VIVIDAS, SI NO ESTAMOS EN CAPACIDAD DE PROPORCIONAR UN APOYO CONTINUO Y SISTEMÁTICO A PERSONAS Y COMUNIDADES.
4. ASEGURAR A LAS PERSONAS QUE LAS REACCIONES QUE SUFREN (ANGUSTIA, SUSTOS, PESADILLAS, OÍR VOCES, ALERTA EXAGERADA, PENSAMIENTOS RECURRENTES, LLANTO INCONTROLABLE.), SON REACCIONES NORMALES ANTE UNA SITUACIÓN ANORMAL COMO LA QUE VIVEN. ASEGURAR QUE ESTAS REACCIONES SON TRANSITORIAS.



IDENTIFICAR AQUELLOS CASOS QUE DEBAN SER ATENDIDOS INDIVIDUALMENTE POR ESPECIALISTAS.

5. PROMOVER LA GENERACIÓN DE FORMAS DE APOYO MUTUO (CULTURALES, RELIGIOSAS, EDUCATIVAS, RECREATIVAS, ETC.). IDENTIFICAR LAS PERSONAS DEL GRUPO AFECTADO, CON CAPACIDAD DE ORGANIZAR ESTAS FORMAS DE APOYO MUTUO Y QUE PUEDAN SERVIR DE CONTACTO CON LOS DIFERENTES RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN A LOS AFECTADOS.

6. EVITAR ACTITUDES Y ACCIONES QUE PROMUEVAN LA DEPENDENCIA Y LA PASIVIDAD DE LOS AFECTADOS (BRINDAR LA INFORMACIÓN Y



ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE MODO QUE LOS AFECTADOS PUEDAN DESARROLLAR INICIATIVAS Y ASUMIR DE ALGUNA MANERA UN MÍNIMO DE CONTROL SOBRE SU SITUACIÓN).

7. CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE RUTINAS QUE RESTABLEZCAN ALGUNA FORMA DE NORMALIDAD ENTRE LOS AFECTADOS. (EJEMPLO: IDENTIFICAR ENTRE LAS COMUNIDADES AFECTADAS A LOS MAESTROS Y ORGANIZAR CON ELLOS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EDUCATIVAS PARA LOS NIÑOS). PROMOVER CON LOS AFECTADOS FORMAS DE IDENTIDAD: (NOMBRE DE LOS GRUPOS, SITIO DE REUNIÓN, HORARIO, RESPONSABLE).



8. BRINDAR APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS VOLUNTARIOS QUE TRABAJAN EN CADA CENTRO DE RECEPCIÓN. TRANSMITIR LAS ORIENTACIONES ANTERIORES A ESTOS VOLUNTARIOS Y OTROS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA ATENCIÓN DE LOS AFECTADOS.